



**CRÓNICA**

SALMANTINAS--GIJONESAS--BILBAINAS

«EL ÚLTIMO ROMÁNTICO»

Un nuevo poeta acaba de surgir en el mundo literario.

La Prensa americana y española elogia caurosamente la obra nueva «El último romántico» original de nuestro distinguido paisano Francisco Carrasco, conocido más bien por el seudónimo «Fran-Carrasco.»

Es natural de Aldeavieja, y residió en Guijuelo hasta la edad de 12 años, hijo del que fué comerciante en esta última localidad don Juan Miguel Carrasco, hoy propietario de tres importantes casas comerciales en Bilbao, Gijón y Valencia.

Nueva biografía del reputado y joven escritor, hácela clara y concisa en una de las páginas de referido libro, el celebrado crítico don J. Fernán Villegas. Dice así:

Es, sin duda alguna, el autor de este libro, uno de los hombres jóvenes que con menos elementos ha luchado con más obstáculos para llegar al pináculo de cuantos ideales consagró.

Sus estudios comerciales, unidos á su preclara inteligencia y laboriosidad crearon un hombre, «aún siendo niño» que cual poderosa palanca levantó un sólido centro comercial; firma hoy acreditadísima y de universal renombre.

Laureado dibujante; literato modesto, sencillo y distinguido; autor de dos enjendros teatrales; furibundo corredor comercial...

A los veinte años habíase granjeado la amistad de sus admiradores y favorecedores en todo su record...

La fronda rumorosa por donde resbala plácida corriente al arrullo de los sauces; la llanura inmensa de enceradas mieses; las puertas de Oriente por donde la aurora galana arroja en blando desvío perlas que doran la densa bruma...

Envuelto en tan poético regazo hubo de nacer y en él había de soñar, y por ello la marcada tendencia de este libro, en tales armonías había de inspirarse...

Fué su primer maestro en la escuela de Guijuelo el malogrado poeta don José María Gabriel y Galán á cuya memoria el autor de «El último romántico» dedica una bella poesía bucólica.

Variadísima y amena es su lectura. Observador Fran-Carrasco de costumbres, ha sabido copiar con maestría las «Salmantinas—Gijonesas—Bilbainas» formando un volumen de 70 páginas.

No sólo por la cariñosa dedicatoria que en primeras páginas hace á sus paisanos, sino por cantar á su querida tierra en hermosos versos, entre los que se distinguen «Salamanca», «Mi charra» y «Campesina», merece este libro figurar en todas las bibliotecas, ser leído en todos los hogares y estamos seguros hará las delicias de los jóvenes y emocionará á los viejos de esta nuestra hidalga tierra.

De venta en Béjar, librería de don Pablo Enríquez.

**La venganza jamás anida en corazones nobles.**

**El que pone en práctica la venganza, es un ser aborrecible, cobarde y degenerado, que no debe ser admitido entre los hombres que se precien de educados.**

**Es un arma que no la esgrimen más que los que carecen de méritos para ser respetados.**

**SESIÓN MUNICIPAL**

Notas de la celebrada el día 26 de Enero de 1911

Dió principio á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde y con asistencia de los concejales señores Ortín, González Benito, Mayoral y Rodríguez García.

Se aprobó el acta de la anterior.

**Despacho ordinario**

Dada lectura á las cuentas que presenta el señor administrador del Hospital de esta ciudad, correspondientes al 4.º trimestre del finado año de 1910, el Ayuntamiento acordó pasen á informe de la comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron los siguientes

**Informes**

Uno que las comisiones de Beneficencia y

Sanidad y Hacienda, emiten á la solicitud de los practicantes don Marcos Díaz y don Miguel García Estévez y en el que se hace constar, que existiendo un acuerdo firme tomado por el Ayuntamiento en sesión de 26 de Marzo de 1908 para regular el servicio de los practicantes municipales, el cual, considera ajustado á las necesidades locales y á los recursos de que puede disponer la Hacienda municipal, procede atenerse en un todo á lo que en dicho acuerdo se dispuso; y respecto á la gratificación que solicitan repetidos señores, propone se tenga en cuenta dicha petición para en fin de año concederles la que el Ayuntamiento estime conveniente.

Y otro, que la comisión de Instrucción, ha estampado al final del expediente instruido con motivo de faltas cometidas por varias auxiliares municipales de escuelas por el que se propone: 1.º Que las señoritas Francisca Garrido y Felisa Estévez, pasen inmediatamente á prestar los servicios de su cargo en la escuela de su asignación, ó sea en la de niñas del distrito de la Corredera. 2.º Que á la última de dichas auxiliares se la imponga por vía de corrección disciplinaria, dos días de suspensión de sueldo y otros dos á la también auxiliar señorita Josefa Téllez, y 3.º: Que se aperciba á la directora y auxiliares de expresado centro docente, que tan pronto se reproduzcan los hechos que han motivado la instrucción del expediente ú otros análogos, con grave detrimento para la enseñanza, pedirá á la Corporación la destitución de sus respectivos cargos.

El señor Rodríguez García rogó se diera lectura á una nota comprensiva de los días que ha faltado á las clases la auxiliar señorita Francisca Garrido, y verificado que fué, se acordó á propuesta de indicado señor, que durante la segunda quincena del presente mes sólo se abonon á la señorita Garrido, los días que asista á clase.

**Comisiones—HACIENDA**

Dió cuenta de haber remitido á Salamanca 745'22 pesetas para pago de los recibos de urbana del año 1906 por descubierto de deudores morosos y 873'66 pesetas por igual concepto del año 1907, que compone un total de 1.618'88 pesetas que han ingresado en Tesorería.

La misma comisión quedó autorizada para reglamentar las horas en que han de terminar sus tareas diarias los jefes de Fielato con arreglo á las estaciones del año.

Policía no está presente, é Instrucción no tiene asuntos.

**Ruegos y preguntas**

El señor presidente manifestó, haberse llevado á efecto las subastas para la construcción de una verja, que ha de ser colocada sobre la albardilla del «Puente de los Serenos» y otra para la confección de cuatro pupitres con destino á la sala de sesiones, habiendo sido adjudicada la primera de dichas obras á don León Cejuela Sánchez, en la cantidad de 0'39 pesetas el kilo de hierro, y la segunda á don Leandro Rodríguez Hernández en la de 278 pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado.

El señor Ortín, de la comisión de Hacienda, expuso: Que habiéndose enterado por la Prensa local, que á la comisión á que pertenece, se la interpelaba sobre el destino dado á una cantidad, rogaba á la presidencia ordenara la lectura de una nota firmada por el Administrador y el Interventor de consumos en la que consta la inversión de dicha cantidad.

Leída que fué la nota de referencia, por ella se comprobó que mentada suma había sido empleada en la compra de varias docenas de escobas y un pico para las dependencias municipales, incluido el trabajo y gratificación de un asilado que llevó á efecto la operación de atar las escobas.

El señor González Benito, interesó el arreglo del retrete colocado á la bajada de Barrioneila, por encontrarse en muy malas condiciones.

El alcalde prometió enterarse.

El señor Rodríguez García pide se levante un portillo de la huerta de doña Ana Gómez. Se levanta la sesión á las ocho y media.

**Se admiten anuncios por año, semestre y trimestre, á precios sumamente económicos.**

**UNA CUARTILLA**

Se solicita de mi una cuartilla para que dé mi parecer ante las diferencias que existen en el seno del partido de Coalición republicano-socialista, y allá va, aun cuando parezca duro á los disidentes, ambiciosos y falsos republicanos.

Militando en las filas del republicanismo desde muy joven, comprometiendo mi libertad y hasta mi vida por que desapareciese de la España inquisitorial y frailuna la Monarquía y cuanto con ella se relaciona, condeno terminantemente todo acto que se oponga á la implantación del gobierno del pueblo por el pueblo.

Siempre he cumplido con fidelidad, y tal vez con exceso, cuantas órdenes han emanado de la superioridad, aunque me hayan costado disgustos y sacrificios.

Mi nombre, aun cuando modesto, es conocido por los revolucionarios del 28 de Septiembre, con quienes compartí las penalidades de la lucha, y las alegrías del triunfo.

Jamás ha torturado mi conciencia el remordimiento de una traición, procurando ajustar mis actos á las doctrinas del gran Pi Margall.

Hoy que me encuentro en el ocaso de la vida, sigo luchando por el bien de la Patria, en cuantas ocasiones se pide mi modesto concurso, por derroteros que la experiencia de los años me indica seguir.

Las disidencias y las intrigas que hoy amenazan con destruir la labor realizada en tanto tiempo, me producen tristeza de ánimo, teniendo para los detractores del partido republicano un gesto despectivo.

Solicito de mis compañeros estrecha unión y actividad, para lograr en plazo no lejano, lo que hasta la fecha no hemos podido conseguir.

FERMÍN BARBERO VELA.

**Para los trabajadores**

El Consejo de administración de la *Cooperativa Obrera*, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos para su publicación el siguiente Estado, con el objeto de que sea conocido por los trabajadores el fin que persigue tan importante sociedad, y los inmensos beneficios que puede reportar.

**Inventario de la «COOPERATIVA OBRERA» en 13 Diciembre 1910**

ACTIVO		Ptas.	Ptas.
Caja.—Existencia en la misma.		732'05	
Mercaderías.—Existencias en almacén.		441'05	
Idem.—Existencias en tienda.		245'97	
Mobiliario.—Valor de varios objetos.		316'97	
Suma el Activo.			1.736'04
PASIVO			
Sociedad de Bataneros.—Saldo á su favor.		100'00	
Suma el pasivo.			100'00
RESUMEN			
Capital activo.		1.736'04	
Capital pasivo.		100'00	
Capital líquido.		1.636'04	
Capital social ó importe de las acciones.		1.056'00	
Beneficios á repartir.		580'04	
Resulta que ha producido el capital al 32'46 % anual en 609 días; ó sea desde el 4 de Abril de 1909 hasta el 13 de Diciembre de 1910 ptas.		580'04	1.056'00

Siendo de gran interés que la clase obrera, única interesada en este asunto, conozca su Reglamento, y en la imposibilidad de publicarle íntegro, lo hacemos de los artículos 1.º y 62 del mismo donde está comprendida la parte más esencial.

Art. 1.º Bajo la denominación *Cooperativa Obrera* se crea una Sociedad de carácter cooperativo de consumo, por de pronto, y de producción y crédito después, ajena á toda idea política y religiosa, con domicilio en esta ciu-

LA INTERVENCIÓN

Según algunos colegas que están en el interior de los asuntos políticos, hay quien está interesado en que España intervenga en los asuntos de Portugal.

Canalejas califica esto de desatino; pero como estamos acostumbrados á que los hombres de la Monarquía niegan con la mayor frescura lo que á la media hora ejecutan, desconfiamos de sus palabras.

¿Qué resultará? Nada bueno.

Véase lo que acerca de este importante asunto dice *El Correo Catalán*:

«Niega el señor Canalejas que el Gobierno haya pensado en intervenir en los asuntos de Portugal; según el presidente del Consejo de ministros, ni por asomo se ha pensado nunca en adoptar medida de ninguna clase que corrobore los rumores de intervenciones, que el propio señor Canalejas calificó de insensatas.

Ante una negativa tan rotunda nos tocaría callar á los que creímos otra cosa muy distinta de lo que el Gobierno asevera, si las palabras del señor Canalejas nos merecieran crédito.

Pero como el señor Canalejas dice y desdice, afirma y niega, ratifica y rectifica á medida de sus conveniencias y de su gusto, no es cosa de hacerle caso.

Además tenemos informes mucho más merecedores de crédito que las palabras del señor Canalejas.

Nos consta que, en muy pocos días, por el Depósito de la Guerra se han enviado á la frontera portuguesa dos expediciones, de 18.000 kilos una, y de 21.500 kilos la otra, de cartuchos que serán almacenados en Badajoz, en previsión de contingencias.

Este millón de cartuchos y otras disposiciones secretas que en el ministerio de la Guerra se han adoptado últimamente, á fin de preparar una movilización de 30.000 hombres, apenas convenga, son datos elocuentísimos que oponemos nosotros á los optimismos del señor Canalejas.

Si éste, en vez de negar sistemáticamente lo que resulta más claro que la luz del sol, hubiese dicho que él se opone á la intervención, que no es partidario de ella, pero que una fuerza superior á su voluntad y presiones que él no puede resistir le empujan por este camino, la verdad no quedaría tan maltrecha de las versiones oficiales.»

ATENEÓ BEJARANO

El pasado domingo, 22 de los corrientes, celebró velada este activo centro de cultura.

Disertaron el joven periodista, redactor de *El Imparcial* de Madrid, Aurelio Nicolás Pinto, y el culto oficinista, José González Pinto, sobrino é hijo respectivamente del alcalde de esta ciudad, don Pedro González Bolívar.

El primero desarrolló el tema: «La Revolución de Portugal. Relato de un testigo.» Hizo un extenso y ameno relato de los más salientes sucesos ocurridos en el vecino país, con ocasión del cambio de régimen, investigando y justificando las razones que motivaron la rebeldía del pueblo y del ejército contra el trono, exponiendo datos y pormenores que no ha dado la Prensa, y haciendo consideraciones muy atinadas, al comparar la gran unión de los republicanos portugueses, gracias á la cual han vencido, con la no pequeña y actual desunión de los republicanos españoles, gracias á la cual no vencerán nunca, de seguir así.

El segundo, desde su punto de vista libertario, trató este tema: «Generalidades sobre la cuestión social.»

Demostró que esta cuestión á todos interesa, ocupa y preocupa ya, por ser la más esencial en la vida humana; dijo verdades incontestables que no pueden menos de aceptar los hombres bien intencionados de cualquier idea; y expuso los medios que estima más convenientes para resolver en todo ó en parte tan magna é importante cuestión.

Uno y otro disertante se expresaron con facilidad y naturalidad, se mostraron tales cuales son, sin recurrir nunca á efectismos ridículos ni á latiguillos de relumbrón. Usaron, en fin, de la buena y sana oratoria, de esa oratoria natural y sencilla, que tanta falta hace aclimatar en esta España de charlatanes vanos, simples buscadores del aplauso.

Tanta es la actividad del Ateneo Bejarano, que ya se ocupa de la formación de un orfeón y de un núcleo cómico-dramático, compuestos con socios del mismo, y está preparando actualmente otra gran velada, como la efectuada el día de su apertura.

Mañana, domingo 29, á las 6 de la tarde, celebrará también una conferencia, dada por uno de sus secretarios, el procurador y gracioso escritor don Gregorio H. Matías, sobre este asunto: «Los poetas anónimos.»

Seguirá además la discusión del tema: «¿El hombre nace bueno, nace malo ó no nace ni bueno ni malo?»

La Junta directiva encarece á todos los socios, por nuestro conducto, la más puntual asistencia.

TRIBUNA LIBRE

Varios suscriptores nos ruegan abramos en nuestro semanario una sección informativa en la que puedan tomar parte cuantas personas lo deseen, comulguen ó no en nuestro credo político, con el tema siguiente:

Existiendo en la sociedad seres parásitos que, careciendo de oficio, empleo, rentas, y cuantos medios son necesarios para ganar el sustento, visten con lujo asiático, se regalan como sibaritas, gastan como cresos y sostienen harem como sultanes ¿pueden llevarse á efecto mencionados extremos por medios legales?

En caso afirmativo ¿cuáles son? Si emplean para ello procedimientos fuera de ley ¿por qué se les tolera?

Como la idea nos parece plausible, la acogemos con simpatía, en la seguridad que los informantes enviarán sus trabajos con la corrección y alteza de miras que el caso requiere, y que responderán al buen deseo que guía á los iniciadores del pensamiento.

Accediendo á sus deseos, publicaremos desde el número próximo los escritos que se nos remitan, si vienen acompañados de la firma, aun cuando no aparezcan en el periódico.

El trabajo que á juicio de personas competentes encierre doctrinas más beneficiosas para la sociedad, será premiado con un tomo de poesías, ó un folleto social ó político.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero, el alcalde señor González Bolívar, sigue muy mejorado de la grave enfermedad que hace días le aqueja.

De seguir así, es de esperar que en breve reanudará sus interrumpidas tareas.

Por fin apareció en la *Gaceta* la tarifa de precios de venta del tabaco.

La subida resulta una carga más para los que tenemos la desgracia de vivir en la España mauro-ciervista, moretista, canalejista, monterista, datista y tantos otros istas.

Ahora es cuando tiene explicación la huelga de fumadores.

Hemos tenido una verdadera satisfacción con que haya pasado unos días en nuestra compañía, el acreditado fondista en Guijuelo, consecuente republicano y colaborador de nuestro semanario, Alvaro Herrero.

Celebraremos que el motivo de su venida colme las aspiraciones que pretende.

Ha cesado en el cargo de Gobernador civil interino de esta provincia, el diputado y notable juriconsulto, decano del ilustre colegio de abogados de Salamanca, don Tomás Marcos Brozas.

Su favorable gestión en pró de los intereses morales y materiales de la provincia, es reconocida, con aplauso, hasta por sus adversarios políticos, y durante ésta, el Gobierno ha enviado 18.500 pesetas para aliviar la crisis porque atraviesan los obreros salmantinos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SE ARRIENDA

La finca rústica denominada «La Glorieta» con espaciosa casa y abundantes aguas.

Para tratar del precio y condiciones, recúrrase á los Herederos de don Evaristo Niejo, Atrio de San Juan.

dad, calle Alojoría, número , y tiene por objeto:

1.º Suministrar á los asociados y sus familias y á todos los obreros que militen en las Sociedades obreras de resistencia ó simpatizan con ellas, toda clase de artículos de suma necesidad ó mera utilidad, en inmejorable calidad y á los precios más reducidos posibles.

2.º Ir creando, con el 60 por 100 de las utilidades, todas las obras de interés social que los fondos permitan, tales como la creación y sostenimiento de escuelas profesionales mixtas para los asociados y sus hijos, sobre la base de la instrucción integral é independiente de toda confesión religiosa; la creación de cajas de previsión para auxiliar á los socios y sus familias en determinadas circunstancias, tales como la inhabilitación para el trabajo, la carencia involuntaria del mismo, la senectud, enfermedad, viudez, orfandad, huelgas, etc.

3.º Construir en su día los edificios á los fines sociales necesarios, tanto para la casa de la Sociedad como para las sucursales que se creen, así como para los talleres de producción y aquellos otros donde puedan reunirse los socios en las condiciones de higiene, comodidad y expansión, dentro de los límites que aconseja la moral, lo bello y lo bueno.

4.º Educar moral é intelectualmente á los asociados y mejorar cuanto sea posible las condiciones materiales de su existencia.

Art. 62. La disolución de la *Cooperativa Obrera* sólo tendrá lugar cuando de un inventario resulte la pérdida de la mitad del capital aportado por los socios, el Consejo de Administración lo proponga y sea votada en una junta general convocada al efecto y en la que es necesaria la presencia del ochenta por ciento de los asociados, no pudiendo disolverse mientras diez socios se comprometan á continuarla.

En caso de disolución se nombrará una comisión encargada de reducir á metálico todas las existencias y efectos de la Sociedad; pagará á los acreedores si los hubiese, y del sobrante que quedase se devolverá á cada asociado la parte que le corresponda con arreglo á su capital individual, y si cubierto éste hubiera excedente, será entregado á la Federación ó Federaciones obreras que haya en la localidad, y si no existieran, á las Sociedades de resistencia de Béjar.

Individuos que componían la Junta directiva, cuando se efectuó el balance:

Presidente, Mariano Sánchez.

Vicepresidente, Juan Natál.

Secretario, Martín Blázquez.

Lesorero, Pedro Casas.

Contador, Laureano Maillo.

Vocales, Juan Iglesias.

» Ramón Nieto.

» Angel Sánchez.

» Juan Capitán.

» Severiano Martín.

» Tomás Cortés.

NOTA.—Hemos de advertir que todos los cargos, á excepción del de Gerente, son honoríficos y obligatorios.

CASO CURIOSO

Leemos en *El Adelanto* de Salamanca:

EL CAÑO Y LA TIMBA

Las autoridades de Zaragoza detuvieron ayer tarde á varias mujeres que se encontraban en derredor de un grifo de la vía pública jugando á la timba.

Esta ocurrencia ha sido muy comentada por la opinión,

Es la mar de graciosa la noticia que publica *El Adelanto* si no fuera por las consecuencias que puede acarrear á las lindas zaragozanas el *entretenimiento* que adoptaron para distraer sus ocios; pero seguramente pensarían:

«Así como en la sociedad hay hombres que explotan el juego y obtienen buenos rendimientos, aun cuando sacrifiquen á sus semejantes, también á nosotras debe asistirnos el mismo derecho. ¡Con que mano á los naipes, y que descansa la cántara!»

Tienen razón las famosas bailarinas de la «jota», porque en todas partes cuecen habas.

En Zaragoza estará muy arraigado el vicio de la *timba*, pero siquiera las autoridades se enteran de ello y le persiguen.

A los bejaranos no nos dan esa pequeña esperanza.

\*\*\*\*\*

# SECCION DE ANUNCIOS

## Lámpara "PHILIPS," CON FILAMENTO DE METAL

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

### Enrique Jiménez Martín

46, SANCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á.	2'60 pesetas.
> 25 y 32	id. á.	2'70 id.
> 50	id. á.	3'00 id.
> 50	id. esféricas á.	3'25 id.
> 100	id. id. á.	7'00 id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

**Academia Isidoriana dirigida**

— POR —

**Don Luis Chacón Dallarés**

SACRAMENTO, 4—MADRID

Esta acreditada y antigua academia cuenta 17 años de existencia, cursándose en ella el preparatorio, para todas las carreras civiles y militares.

Los alumnos que á ella concurren pueden obtener la preparación completa, para Ayudantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tribunal de Cuentas, Ayuntamiento de Madrid, Interventores del Estado, en Ferrocarriles y Curpoe Auxiliar de Estadística.

Está montada con arreglo á las exigencias de la ciencia moderna, figurando en su profesorado, Doctores en ciencias, Ingenieros y Profesores procedentes del cuerpo de Estado Mayor y Artillería.

Cuenta con Profesores de Francés é Inglés.  
Admite internos, medio pensionistas y externos.  
La alimentación es sana y abundante.

Para más detalles dirigirse á el Director, que enviará programa á quienes los solicite.

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

**BONIFACIA HERNÁNDEZ**

en el mismo local.

### SE VENDEN

una prensa movida á volante, propia para prensar paños ó lagar de aceite, otra de cuatro columnas para paños, palastros, plantinas y cartones; todo en buen estado y economía.

En la redacción de este periódico darán razón.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### CAFÉ-RESTAURANT

DE

**JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

DISPONIBLE

### ALMACEN DE MADERAS

#### Monteserín

CORREDERA, 24

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo en maderas de todas clases para construcciones, especialmente de castaño.

DISPONIBLE

### SE VENDEN

dos wagones de madera, uno nogal y otro aliso; una máquina de echar letras para fábricas de paños; un coche tílbur de 4 asientos en interior, y una tartana de 6 asientos; borras de lanas para colchones, paja de trigo y heno para ganados.

Para tratar, con

**Manuel Jiménez**

LIBERTAD, 18.—BÉJAR

Sucursal de las aguas medicinales de Babilafuente.

DISPONIBLE

### FONDA ESPAÑA

— DE —

**VENANCIO RODRIGUEZ**

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D. ....